



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE N.º	2024/AR46U/00000830E (2024/AR46U/00000830) -E (AM: 2019/JCMDEF/00000225)
ÓRGANO PROPONENTE	RESIDENCIAS BASE NAVAL DE ROTA (AR7841)
OBJETO EXPEDIENTE	SERVICIO RECEPCIONISTAS RESIDENCIAS ROTA MTM
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 17 121M2 22701 – Dirección de Asuntos Económicos (175)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	<p><b>Procedimiento:</b> Basados en Acuerdo Marco  <b>Acuerdo Marco:</b> 2020/JCMDEF/00000013 – Acuerdo marco para los servicios de auxiliares de servicio y control (ASC) para el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos - LOTE 1.  <b>Tramitación:</b> Ordinaria  <b>Ley:</b> LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO  <b>Artículo de la Ley:</b> 221. C. Basado en Acuerdo Marco  <b>Clasificación de Seguridad:</b> NO  <b>Regulación Armonizada:</b> No  <b>Recurso Especial:</b> No  <b>Sujeto a convenio:</b> No  <b>Tipo de Contrato:</b> ((1102))</p>

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA  
 Apellidos y Nombre: LOPEZ PIORNO, ANGEL  
 Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA  
 Fecha: 21/05/2024 14:12

CSV: 203001qC3LFtIoSnIFybcucMIIEFtduKQ= - http://sede.defensa.gob.es

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2024	14 17 121M2 22701	20.000,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL / 21,00	3.471,07

Ante la necesidad de realizar la contratación de SERVICIOS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, que quedará sujeto al PCAP y al PPT del Acuerdo Marco arriba referenciado y a las condiciones específicas, redactadas al efecto para este contrato basado, sobre precio, plazo de entrega / duración o ejecución y lugar o lugares de entrega.

EL CORONEL DE INTENDENCIA  
INTENDENTE DE ROTA